

Fecha Depósito: 17/06/2022 - 04:34
Expediente: 636/13
Descripción: CEDULA ESTRADOS JUDICIALES
Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado de Cobros y Apremios I

ACTUACIONES N°: 636/13



H106011659728

CEDULA DE NOTIFICACION

San Miguel de Tucumán, 16 de Junio de 2022.-

AUTOS: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ KUCHIMPOS DEMETRIO s/ EJECUCION FISCAL. Expte N°: 636/13

Se notifica al Dra./a: KUCHIMPOS DEMETRIO

Domicilio Digital Constituido: 90000000000

PROVEIDO

San Miguel de Tucumán, 14 de junio de 2022. Atento lo peticionado y las constancias de autos: Notifíquese a la parte demandada a fin que -dentro del término de 48 horas- reponga la planilla practicada en autos a su cargo, la que asciende a la suma de \$135, bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a los fines que hubiere lugar.- PERSONAL- DHCM-636/13 FDO.DRA.. ANA MARIA ANTUN DE NANNI.Juez.- **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** LMG

Funcionario

Firmado digitalmente por:
CN=RAPONI MARÓN Alejandra María
C=AR
SERIALNUMBER=CUIL 27252405467

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.